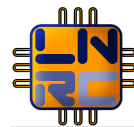


Requisitos para equipos
LNRC



Requisitos para equipos

Versión 20



Requisitos para equipos LNRC



Sobre la LNRC	3
Tabla resumen de divisiones y plan de futuro	3
Protocolo para equipos	4
Penalizaciones de protocolo	4
¿Cual es el protocolo correcto?	5
Reglas básicas de gestión de la liga	5
Puntuación	5
Ayudas a equipos	5
Votaciones	5
Libertad de hardware y software	6
Regla de capacidad constructiva	6
Promo de mitad de temporada	6
Maximizar rondas previas y division casual	6
Robot duplicado	6
Robot testing	7
Reglas secundarias de gestión de la liga	7
Regla de handicap	7
Fondo de armario y consecuencias	7
Entrega de documentación	7
Anexo I. Compromiso sobre actitud y ética	8
Anexo II. Acuerdo de cesión de derechos de imagen	9
Anexo III. Acuerdo de cesión de derechos de imagen para menores (opcional)	10

Requisitos para equipos LNRC



Sobre la LNRC

La LNRC promociona la robótica de competición en España desde 2008 incentivando la organización de competiciones de robots con equipos estables y multidisciplinares compitiendo en las mismas. Tanto los eventos como los equipos son independientes de la liga y son gestionados por particulares o empresas.

Aunque la LNRC actualmente (2018) organiza la mayoría de competiciones puntuables, no es este el objetivo de la liga, sino centralizar normativa y estadillos, de forma que organismos independientes están invitados a organizar otras competiciones o hacer puntuar las competiciones existentes en la liga.

El mérito final recae en competidores y organizadores de eventos que son los auténticos protagonistas, sin embargo el objetivo último de la liga es el público que debe disfrutar de las competiciones, dichas competiciones deberán ser fluidas, amenas y sobre todo incentivar el espíritu emprendedor y tecnológico entre el público.

Tabla resumen de divisiones y plan de futuro

	División PRO (sin restricciones de edad)	Amateurs / Casual (desde 18 años)	Division estudiantes (de 15 a 18 años)	Division juvenil (de 12 a 14 años)	División Alevines (de 8 a 11 años)
Estadillos anuales	SI	NO	NO	NO	NO
Eventos con normativa estándar	SI	NO	NO	NO	NO
Robots en 3 categorías	SI	NO	NO	NO	NO
Nro de eventos (temporada pasada 16-17)	6	1	3	3	0

- El objetivo de la liga es estandarizar todas las divisiones inferiores de forma similar a como se hace en la profesional pero debido a las diferencias curriculares entre CCAAs y a la falta de presupuesto actualmente es inviable.
- La división Casual es un mecanismo para facilitar a nuevos constructores adultos la creación de sus primeros robots y que puedan evaluar si les interesa competir en profesionales sin tener que hacer frente a la labor comunicativa inicialmente.

Requisitos para equipos LNRC



Protocolo para equipos

Competir como Casual no tiene requisitos de equipo, se compite a nombre personal. Los requisitos actuales para inscribir un equipo en la división profesional de la LNRC son:

- Enviar a liganacionalderobotica@gmail.com la siguiente información del equipo en el momento de registro:
 - o Nombre del equipo
 - o Comunidad autónoma
 - o Logotipo vectorial (**SVG o vectorial equivalente**) del equipo
 - o Descripción del equipo
 - o Nombre de los robots
 - o Fotos de los robots al menos en 1000px x 800px
 - o Descripción e historia de los robots
 - o Nombre de los constructores
 - o Nivel de estudios de los constructores
 - o Presentación personal de los constructores
- Mantener una página web, facebook, instagram o twitter (al menos 1 de los cuatro) con actualizaciones quincenales de su equipo, con fotos, posts, microblogs y videos de su evolución
- Tener al menos camisetas de equipo con logos (no hace falta sudadera y si el recinto es frio se podrá llevar algo encima de las camisetas)
- Tener robots en las tres categorías puntuables para la temporada 2018-2019. En la categoría de carreras debe existir un robot principal y un robot gemelo copia del anterior, aparte de los robots suplentes / secundarios que el equipo pueda tener en stock
- Informar sobre los nombres de los nuevos robots que se van construyendo dos semanas antes de la próxima competición y enviar fotos de la evolución de su construcción antes de la competición.
- Firmar un compromiso de buena conducta y respeto de la normativa. De esta manera se asegura que todos los participantes en la LNRC van a seguir las mismas normas de conducta. Evitamos así comportamientos poco éticos y contribuimos a que tanto la LNRC como los equipos gocen de buen nombre y respeto en la robótica de competición española.
 - o Adjunto en **Anexo I**.
- Firmar un acuerdo de cesión de derechos de imagen sin retribución para poder reproducir el rostro de los miembros del equipo en el sitio Web, fotos y videos de los equipos. De este modo tanto los propios equipos como la LNRC podrían hacer uso del contenido multimedia para publicitarse a sí mismas. Cediendo los derechos de imagen a la LNRC el equipo se asegura su difusión por Internet y otros medios facilitando así la identificación del público y la búsqueda de patrocinio.
 - o Adjunto en **Anexo II para adultos o Anexo III para menores** (mínimo 14 años).

Penalizaciones de protocolo

Para permitir una logística eficiente y no perjudicar las relaciones con los patrocinadores y la comunicación al público se penalizan ciertos problemas que son fácilmente evitables.

- No mantener actividad en redes durante 20 días será penalizado con 50 euros de premios por cada ocurrencia. No mantener actividad en redes durante 40 días será penalizado sin poder competir en la próxima jornada de liga
- No informar de los datos de robots + tener video funcional de los robots en redes que se van a presentar 2 semanas antes de la competición será penalizado con 50 euros de premios por cada robot. En caso de dudas entregar datos del posible sustituto y subir video en el mismo plazo.
- Presentar a competir un robot del que la liga tenga constancia que no es algunos de los declarados se penalizará con 50 euros de premios.

Requisitos para equipos LNRC



- No empezar a competir en un evento en una categoría debido a avería previa de los dos robots que deberían funcionar (no aplica a humanoides) se penaliza con 25 euros de premios por cada caso.
- Si un robot gemelo no funciona en el momento que se rompa el principal el equipo será penalizado con 25 euros de premios por cada caso.
- En ningún caso se podrá competir con un robot que no se haya informado 15 días antes de la competición.

¿Cual es el protocolo correcto?

- Cumplir los requisitos iniciales de nuevos equipos una sola vez cada temporada
- Cada 15 días en periodo de temporada (octubre-junio) subir un update a redes (no tiene porque tener multimedia)
- 15 días antes de una competición indicar por email por cada categoría:
 - Robot titular (y declarar la propiedad de una segunda copia del robot si es de carreras)
 - Robot suplente (no hace falta segunda copia ni video pero sí la ficha técnica)
- 15 días antes de una competición tener subido video del robot funcionando a cualquier red social o web propia
- Si antes del evento o durante el mismo se rompe el robot titular, usar el robot suplente. Si se rompe el suplente **una vez iniciada la competición** NO es penalizable

Reglas básicas de gestión de la liga

Puntuación

Todos los eventos de la liga puntúan en los mismos estadillos, es decir los equipos deben ser multidisciplinares. Los puntos concedidos son del primer al sexto puesto: 150, 120, 90, 60, 40, 20. En el caso de empate en una posición se darán los mismos puntos a todos los equipos de dicho nivel, puntuando el siguiente equipo en el siguiente escalón de puntos. Si un equipo no compete no recibe puntuación, si un equipo compete y pierde todas las rondas se queda en el escalón que le corresponda (no puntúa con cero puntos).

Ayudas a equipos

La liga ayuda a los equipos a viajar a las competiciones o si el presupuesto no lo permite a enviar sus robots sin coste para que al menos los robots puedan competir. El presupuesto se intenta repartir equitativamente a lo largo de la temporada, si un equipo gasta sistemáticamente más que el resto no por su ubicación geográfica sino por ineficiencias resolubles le podrán ser retiradas esas ayudas.

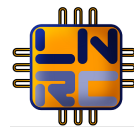
Votaciones

Periódicamente la liga consulta mediante votación a los equipos cambios en las categorías, en este caso se dará un plazo de votación y pasado el mismo ya no se podrá votar.

Libertad de hardware y software

En todas las categorías se puede usar electrónica comercial y software no propio. Los competidores de la categoría de estudiantes deben tener en cuenta que el nivel de otros constructores a nivel mecánico o electrónico puede ser elevado. Si un equipo aparece con un robot extremadamente fuera del nivel medio puede ser movido en ese mismo evento a una división superior por la regla de handicap.

Requisitos para equipos LNRC



Regla de capacidad constructiva

Los equipos de las divisiones pro y estudiantes deben ser capaces de crear todo su robot, tanto a nivel electrónico, mecánico o de programación y podrían ser preguntados por la liga sobre aspectos específicos de sus diseños y software (sin necesidad de tener que entregar ningún artefacto de dichos robots). Ciertas tareas puramente mecánicas, como la impresión de placas, se pueden contratar.

Promo de mitad de temporada

A finales de Diciembre, principios de Enero se hace un análisis de la evolución de la temporada:

- Si hay equipos amateur que quieren entrar en la división profesional y cumplen las gestiones solicitadas por la liga se realizará una competición de promoción / descenso para que los equipos amateur que lo deseen puedan ascender a PRO
- Si un equipo de división PRO no está cumpliendo con el compromiso alcanzado con la liga puede ser relegado de la misma mediante argumentación realizada por la liga y presentada por escrito.
- Mitad de temporada también es una oportunidad de que los equipos de la 1ª división que no han podido competir como desearían puedan salir de la 1ª división de forma ordenada.

Maximizar rondas previas y division casual

Los competidores quieren competir por norma general tanto como sea posible dadas las restricciones del recinto, la jornada, las baterías y el desgaste o rotura media de los robots.

La liga intentará que cuando el evento lo permita la ronda de finales por eliminación directa no sea el único modo de combate, sino que exista una ronda previa de grupos, liguilla de cruces o similar que influya en las eliminatorias finales y que al mismo tiempo permita la participación de constructores casuales.

La eliminación directa facilita la comunicación de los resultados al público y por eso se usa en la gran mayoría de ligas competitivas que tienen relevancia pública, complicar las clasificaciones desincentiva la participación del público.

Robot duplicado

En ciertas categorías la liga pide que los equipos dispongan de dos copias de robots idénticos, esto se hace para evitar problemas durante la carrera, aunque un robot suplente (diferente del primero) podría parecer ideal esto supone un problema importante de logística, marcadores, estadillos y se podría considerar como competencia inapropiada según los lances de carrera existentes en rondas anteriores. Por eso el robot debe ser igual al anterior.

Robot testing

Los robots deben ser funcionales para competir dos semanas antes del evento y los equipos tienen que subir un video funcional de sus robot a alguna de sus redes sociales. La liga puede solicitar que una vez hecho el video el robot sea enviado a la liga para hacer pruebas sobre el escenario real de combate en cuyo caso el robot será devuelto 3 días antes de la competición.

Requisitos para equipos LNRC



5	6	7	8	9	10	11
						Limite para subir video del robot funcionando
12	13	14	15	16	17	18
Envio del robot a la liga si se precisa para probar automatización protocolo	Recepcion del robot por parte de la liga					
19	20	21	22	23	24	25
Devolución del robot al constructor	Recepcion del robot por parte del constructr				COMPETICION	
--	--	--	--	--	--	--

Reglas secundarias de gestión de la liga

Regla de handicap

Un equipo que se inscriba en una división concreta puede ser automáticamente movido a una división superior o inferior si la liga comprueba que tiene un nivel poco apropiado para su división actual. De la misma forma un competidor o equipo que en divisiones inferiores gane en varias ocasiones puede ser promocionado a una división superior.

Fondo de armario y consecuencias

La liga introduce cambios en las categorías existentes de forma que los robots tengan una vida útil de 2 o 3 años, cada 2 años aproximadamente se van introduciendo mejoras que pretenden evitar el estancamiento tecnológico de las competiciones. Si un competidor encuentra una caída en sus resultados es importante mantener una actitud positiva con respecto a esa situación.

Entrega de documentación

Los directores de los equipos que quieran inscribirse en la liga deberán:

- Imprimir y firmar el Anexo I y Anexo II (o III para menores) por duplicado
- Firmarlas, introducirlas en un sobre y enviarlas a:
Artifact Consulting S.L.
C/ Navas del Rey 59
28011 Madrid
- La LNRC devolverá una copia firmada de cada ejemplar al remitente indicado en el sobre.

Requisitos para equipos LNRC



Anexo I. Compromiso sobre actitud y ética

Yo D./Dña. _____ me comprometo a respetar la normativa impuesta por la LNRC y los cambios que esta pudiera experimentar durante el desarrollo del presente año. Así mismo me comprometo a respetar las reglas del juego limpio, a promocionar el juego limpio entre mis compañeros y contrincantes y a denunciar aquellos comportamientos poco éticos de los que pueda tener conocimiento.

Soy consciente de que mi obligación de desatender estos compromisos puede provocar mi expulsión de la LNRC.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma del miembro del equipo

Fdo. _____



Anexo II. Acuerdo de cesión de derechos de imagen

En Madrid, a _____ de _____ de _____. D./Dña. _____
_____ con D.N.I. n.º: _____ y
domiciliado/a en _____ en adelante el
constructor.

El constructor autoriza a la Artifact Consulting S.L. (en adelante la LNRC) para que pueda utilizar todas las fotografías y videos, o partes de las mismas en las que aparezca representado su rostro.

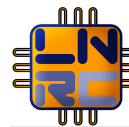
Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías y videos, o partes de las mismas, en las que aparezco, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparezco representado, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

El constructor no recibirá un importe específico por el empleo de las fotografías y videos en las que aparezca reproducida su imagen.

Firma del miembro del equipo

Fdo. _____



Anexo III. Acuerdo de cesión de derechos de imagen para menores (opcional)

Nombre del menor:

Edad del menor:

Nombre de los padres o tutores:

D.N.I de los padres o tutores y firma:

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZACIÓN para que Artifact Consulting S.L. (a través de la LNRC) pueda utilizar todas las imágenes, fotografías, videos, videos con voz, material gráfico, etc., (en adelante “las Imágenes”) o parte de las mismas en las que mi hijo/tutelado interviene como entrevistado, competidor o participante secundario, e incluirlas en un fichero debidamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 13/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, cuya finalidad es la comunicación y difusión de todos los programas de Artifact Consulting S.L.. Asimismo, autoriza la comunicación o cesión de las Imágenes a las Sociedades que Artifact Consulting S.L. considere oportunas, con el mismo objeto indicado en el apartado anterior, informándole expresamente que en algunos casos para dicha cesión se realizarán transferencias internacionales de datos. En concreto, estos datos podrán ser comunicados a terceros sin el consentimiento del titular de los mismos siempre que esta comunicación se limite a esta finalidad.

Esta autorización se entiende concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que Artifact Consulting S.L. podrá utilizar estas Imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se entiende concedida para la utilización de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparece como entrevistado, competidor o participante secundario, mi hijo/tutelado en el ámbito y finalidades de comunicación y difusión de todos los programas de Artifact Consulting S.L., así como cualquier otro proyecto destinado a la promoción de las actividades de Artifact Consulting S.L. en medios de comunicación internos o externos a la misma, siempre que tenga carácter social y no comercial, y para que puedan ser explotados en todos los medios conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende hecha con carácter gratuito.

Artifact Consulting S.L. se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las Imágenes fuera del ámbito territorial, temporal y material objeto del presente acuerdo.

Y en prueba de aceptación y conformidad, firma el presente documento en _____ a _____ de _____ de 201_.